

Actividad funeraria y cultural en los cementerios, rituales de despedida y su afectación por la pandemia de COVID-19

Francisco José Rodríguez Marín
fjrodriguez@uma.es
Universidad de Málaga

Resumen. En los momentos actuales, los cementerios se han constituido en espacios multifuncionales, en los que al inicial uso inhumatorio se ha sumado el social y cultural, determinado por sus características y valores patrimoniales, tanto tangibles como intangibles. La reciente llegada de la pandemia de COVID afectó gravemente a varios aspectos de la sociedad y, entre ellos, los cementerios, amenazados en los primeros momentos por la sospecha de constituir lugares de contagio. En este artículo se analiza el carácter social de las costumbres funerarias, las actividades culturales realizadas en cementerios y su afectación por la pandemia, así como las diversas medidas adoptadas para limitar o eliminar el riesgo.

Palabras clave: cementerio; costumbre funeraria; COVID-19; ritual de despedida

CULTURAL AND FUNERAL ACTIVITIES IN CEMETERIES: RITUALS OF FAREWELL AND HOW THEY WERE AFFECTED BY THE COVID-19 PANDEMIC

Abstract. Currently, cemeteries have become multifunctional spaces, in which social and cultural use has been added to the initial burial use, determined by their characteristics and patrimonial values, both tangible and intangible. The recent arrival of the COVID pandemic seriously affected various aspects of society, including cemeteries, which were threatened at first on suspicion of being places of contagion. This article analyzes the social nature of funeral customs, cultural activities carried out in cemeteries and their impact by the pandemic, as well as the various measures adopted to limit or eliminate the risk.

Keywords: cemetery; funeral custom; COVID-19; farewell ritual

1. Planteamiento inicial

La pandemia de COVID-19 ha sido —y continúa siendo— un revulsivo mundial para la mayoría de los aspectos que rigen la vida humana. La elevada mortalidad ocasionada y, en los primeros momentos, la ignorancia sobre las vías de contagio y —lo que es más importante— la carencia de medios eficaces para atajarla, rodeó de miedo a todo cuanto pudiera tener relación con la enfermedad. Uno de los escenarios que cobraron protagonismo con el contagio fueron los cementerios, tanto por constituir el destino final de los cuerpos de los fallecidos como porque tuvieron que dejar de utilizarse para otras actividades: las visitas a los familiares enterrados en ellos, las visitas culturales en sus diversas modalidades y como escenario de actuaciones musicales, teatrales o actividades culturales de diversa naturaleza.

En este artículo se pone el foco sobre los valores y usos culturales que residen en los cementerios, tanto en su modalidad de patrimonio intangible (las costumbres y usos funerarios) como en las diversas fórmulas para disfrutar de su belleza, su monumentalidad y su singularidad. Dado que los acontecimientos analizados son recientes, no existe literatura científica que los estudien de forma específica y general. Por ello, la bibliografía aportada permite abordar casos concretos, así como configurar un contexto histórico general sobre el que construir este estudio. Las fuentes de información han sido, en la mayoría de los casos, directas. Para ello, se ha recabado información, mediante un cuestionario, a empresas gestoras de cementerios e investigadores de diversos países y áreas geográficas, así como se han consultado publicaciones técnicas exclusivas del sector funerario. La prensa ha completado la nómina de fuentes empleadas mediante notas relevantes de actualidad en forma de noticias.

La información obtenida ha permitido construir un discurso en el que se ha podido deslindar en qué grado afectó la pandemia a las diferentes actividades, las medidas que se adoptaron para atajar las consecuencias negativas, su grado de eficacia y el resultado final.

2. Trascendencia atemporal del ritual de despedida ante la muerte

Memento homo, quia pulvis es, in pulverem reverteris [Recuerda hombre, polvo eres, y en polvo te convertirás] (Mañara, 1778: 1).

Tomorrow, I would pick out Baba's bones from a tray of ash in front of all these people. And soon after, I'd have to tell my mother that my ashes would never

become one with hers and Father's and everyone else's we loved [Mañana, recogería los huesos de Baba de una bandeja de ceniza frente a toda esta gente. Y poco después, tendría que decirle a mi madre que mis cenizas nunca se unirían con las de ella, las de mi padre y las de todos los demás que amamos] (Nagamatsu, 2022: 192-193).

La primera cita procede del libro *Discurso de la verdad*, escrito por Miguel de Mañara tras el cambio espiritual que dio a su vida y que, publicado por primera vez en 1671, se considera que contiene la esencia de la mentalidad imperante en los siglos del barroco sobre lo efímero de la vida terrenal y la inexorabilidad de la muerte. La segunda cita procede de la literatura de ficción, una distopía que plantea cómo sería el mundo tras una gran pandemia y cómo afectaría a los usos y costumbres funerarias.

No son una excepción. Numerosas culturas consideradas espiritualistas (es decir, creyentes en la pervivencia del alma tras la muerte) generaron multitud de rituales y ceremoniales con los que intentaron disipar el miedo que suponía el fin de la vida. Una de las que ha legado un registro material funerario más abundante y cuidado ha sido la egipcia, que en el *Libro de los muertos* dejó detallada la descripción de los rituales necesarios para garantizar la resurrección del difunto. Además del más conocido —el embalsamamiento—, se hallaba la retirada del cadáver, la concurrencia de las plañideras y el punto álgido: la apertura de la boca que devolvería el aliento vital al alma del difunto en el más allá (Lara, 2005: xxv). Ninguno de estos pasos trascendentales podía llevarse a cabo sin el compromiso y solidaridad de familiares y amigos.

Así aconteció también en un contexto histórico y cultural muy distinto como fue la Europa del periodo moderno. Los médicos del siglo XVIII se quejaban del perjuicio sanitario que suponía la aglomeración de gente en la habitación del moribundo, poniendo de manifiesto que la muerte era un hecho social. Como indica Ariès (2005: 32), incluso la gente que se cruzaba con un viático marchaba tras él hasta la vivienda del que iba a morir .

En este momento y lugar, la llegada de la muerte era un hecho inseparable de la religión y surge, así, el concepto del “buen morir” opuesto al “mal morir”. Frente a los terrores generados por la muerte, la nada, el dolor y la soledad, este último era el que podía ser aliviado o evitado mediante la solidaridad de los conreyentes, que asumían el compromiso de ejecutar un complejo ceremonial barroco que concluía con la emisión de sufragios y misas por la salvación del alma del difunto (Tarifa, 2005: 44-45). Esta necesidad llegó a ser tan acuciante que fue la razón esencial de existencia de las cofradías, que durante el periodo barroco y parte del siglo XIX fueron casi exclusivamente mutualidades de entierro (Sánchez, 1990: 102).

Las denominadas “pompas barrocas” incluían un complejo ceremonial que exigía la asistencia del clero parroquial revestido con capas pluviales, acólitos, cruz alzada y la constitución de una procesión mortuoria que podía integrar a otras parroquias —dependiendo de la significación social y económica del finado—, clero conventual, doce pobres portando hachas, niños de orfanatos, las cofradías a las que perteneciere el difunto con sus estandartes y familiares y amigos vestidos con ropa oscura y portando cirios encendidos. Estos últimos se justifican porque, además de realizarse los entierros al atardecer, la llama encendida simbolizaba la resurrección (Reder, 1986: 110-113) por su alegórica función de disipar las tinieblas de la muerte. El cadáver era conducido a hombros por los portitores. En determinados puntos del trayecto, se hacía una posa o parada en la que el sacerdote rezaba un responso que, en el caso de personalidades de alto rango, se prolongaba hasta el mismo cementerio. Las últimas oraciones se rezaban a pie de fosa.

Algunas localidades, como Casabermeja (Málaga), contaban con algunas variantes dignas de mención; por ejemplo, la costumbre de que los vecinos del finado dejasen la puerta de las casas entreabierta durante toda la noche en señal de disponibilidad, de ofrecimiento de una tumba familiar (nichera) si la propia no podía abrirse por no haber transcurrido los años legalmente establecidos o el hecho de que la comitiva fúnebre estuviese integrada, exclusivamente, por hombres que se despedían de los familiares dándoles el pésame en la puerta del cementerio. Pues la configuración urbanística del mismo, conformada por estrechas callejas, no admitía la concurrencia de un grupo numeroso de personas. El tañido de las campanas acompañaba el ceremonial con un toque diferenciado según se tratase de varón o mujer adultos o infante¹ (Fanjul, 2022).

El recuerdo por los difuntos se ponía de relieve, de forma especial, durante el día de difuntos, en la que los monaguillos hacían sonar las campanas durante toda la noche. Para reponer fuerzas para la larga noche recorrían durante el día las casas del pueblo cantando un recitativo para que les entregasen alimentos y frutos de temporada. Esta costumbre, denominada “Laureña”, se mantiene de forma testimonial mediante un cesto con frutos que se coloca ante el altar mayor de la iglesia durante esos días.

Alhaurín de la Torre (Málaga) es otra localidad en la que el recuerdo de los difuntos se trasladaba al cementerio, donde se consumían castañas y alimentos hasta que este comportamiento —considerado indecoroso por las autoridades— fue prohibido y erradicado en 1957.

¹ En noviembre de 2022, la UNESCO inscribió el toque de campanas en el listado de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. No obstante, las 30 formas distintas de tocar las campanas tienen variantes locales.

También puede mencionarse a las cuadrillas de ánimas de localidades de la Alpujarra almeriense, que en estas fechas recorren las calles entonando canciones alusivas y recolectando limosnas con las que sufragar las misas dedicadas a las almas de los fallecidos (Rodríguez, 2012: 34-36).

El comportamiento de conmemorar a los difuntos consumiendo alimentos en su honor es una costumbre viva en muchos países de Iberoamérica, como Perú y México, país este último donde la riqueza y singularidad de la celebración del día de Muertos las ha llevado a ser incluidas en el registro de patrimonio mundial por UNESCO en la modalidad de patrimonio inmaterial (Morales, 2018: 30).

Muy singular y sorprendente es la celebración de las ñatitas, en Bolivia, que parte de la creencia en la vida después de la muerte, pero con la particularidad de hacer residir el alma del difunto en el cráneo que, adoptado como protector por una familia, cuenta con altar familiar propio. Además, cada 8 de noviembre es transportado, engalanado, hasta la iglesia o capilla del cementerio para hacerlo oír misa y actuar como mediador en respuesta a determinados rezos (Castillo, 2015: 48-53).

Existió una costumbre que sorprende en la actualidad, pero que estuvo muy arraigada en el mundo occidental; esta es la de la fotografía *post mortem*. No se trata de la mera plasmación de una actividad funeraria, sino de una modalidad de retrato en la que se reproduce al difunto con algunas variantes: en un altar y rodeado de flores si es un niño, en solitario o rodeado de la familia. En definitiva, un testimonio gráfico que vino a funcionar como *memento mori*, a menudo la única fotografía que se tomaba una persona. Cuando en 1839 se comenzaron a realizar los primeros daguerrotipos, se hizo fotografiando a un difunto. Esta costumbre estuvo arraigada hasta bien entrado el siglo xx (Lichet, 2013: 21-22).

Esta sucinta relación, que podría extenderse con otros países y culturas, nos permiten afirmar nuestro primer punto de partida: la muerte no es un hecho solitario, sino justamente lo contrario; es un acontecimiento social en el que afloran los sentimientos de solidaridad de la comunidad.

3. Actividades sociales en torno a la muerte en la actualidad

Los rituales funerarios pueden ser de paso (transición hacia un nuevo estado) o de solidaridad. Los primeros sugieren que el estricto cumplimiento de los ritos mejorará la situación del alma del difunto. Los segundos están encaminados a aminorar el dolor de los familiares, manifestarles cercanía y acompañarlos (To-

res, 2006). La expresión con la que comúnmente “se da el pésame” (“le acompaño en el sentimiento”) resulta muy expresiva de esta intencionalidad.

En su diversidad dependiente del ámbito cultural en el que se ejecuta, los funerarios ceremoniales entran dentro del concepto de ritual de paso, de acuerdo con el concepto definido por el etnógrafo Arnold Van Gennep y después desarrollado por Víctor Turner, el cual distingue tres fases: preliminar, liminal y posliminal. La primera fase corresponde al momento en el que el individuo se separa; la segunda, cuando pasa de un estado a otro; y la última, cuando se asienta de forma definitiva en su nuevo estado. El término empleado, *limen* (umbral), incide en la idea de transición (Insunza).

El ritual de acompañamiento tenía lugar tradicionalmente en el domicilio del finado, donde se amortajaba el cadáver en su propia cama y mediante la instalación de cuatro cirios —posteriormente sustituidos por luces eléctricas— se transformaba en capilla ardiente. Por lo general, se disponían sillas en derredor pegadas a la pared para no dar la espalda al difunto y poder verse todas las personas —normalmente mujeres— que rezaban o hablaban en voz baja. Los hombres, por regla general, conversaban de asuntos más mundanos en las habitaciones aledañas, ya que en la totalidad de la vivienda se mantenían todas las luces encendidas. Todo aquel que de una u otra forma, familiaridad, vecindad o amistad, se sentía vinculado a la familia, hacía acto de presencia y, tras dar el pésame a los familiares más allegados permanecía en el velatorio un tiempo variable, en función de su grado de compromiso.

El velatorio transcurría durante toda la noche y duraba hasta que llegaba el momento del traslado a la iglesia o el cementerio. Durante este largo lapso temporal se ofrecían bebidas y alimentos, que por regla general eran aportados por vecinos y amigos; nunca por los dolientes, que se dejaban agasajar.

A lo largo de la segunda mitad del siglo xx, se produjo un cambio importante al trasladarse el lugar de vela a la tanatosala del cementerio o empresa funeraria, con lo que se proporcionó mayor comodidad a la familia a costo de “despersonalizar” el acto.

En países europeos diferentes a España el funeral tiene lugar diez o quince días tras el óbito, de forma que la familia prepara con tiempo la ceremonia y envía tarjetas informativas a aquellos de los que se espera la asistencia. Los receptores envían a su vez tarjetas de pésame e incluso dinero para contribuir a sufragar los gastos del funeral, que incluye una comida o bebidas con pastel al término del acto, en el que se da lugar a conversar sobre el difunto y expresar las condolencias a los familiares.

Las últimas tendencias apuntan a las inhumaciones en bosques (previamente autorizados) y en países como Suecia están aumentando el número de casos en los que el cadáver se traslada directamente desde el hospital a la empresa que lleva a cabo la cremación y posterior esparcimiento de las cenizas, bien porque la persona vivía sola o bien porque así lo dispuso para ahorrar molestias a los familiares.

4. La pandemia del COVID y su incidencia en la actividad funeraria

Las circunstancias del surgimiento de la pandemia y su evolución posterior son muy conocidas, tanto por su carácter reciente como por la intensa información proporcionada por los medios. El nombre de COVID-19 con el que genéricamente se ha denominado al SARS-CoV-2 hace alusión al año de su aparición, aunque fue a comienzos del 2020 cuando su propagación se hizo evidente y se adoptaron medidas para detener o ralentizar el contagio. La que provocó una mayor afectación fue la tendente a garantizar el aislamiento social. Se calcula que una tercera parte de la población mundial sufrió el confinamiento domiciliario por mayor o menor tiempo. Esta circunstancia, unida a la elevación de la mortalidad como consecuencia de la enfermedad, creó un panorama desconocido que ha contribuido a incrementar el dolor padecido por quienes perdieron a seres queridos.

En el caso de España el régimen político del estado de las autonomías determinó que cada comunidad autónoma estableciese medidas de gestión de la pandemia. En Cataluña un decreto ley de 27 de marzo estableció las limitaciones para la actividad funeraria: “d) La prohibición los velatorios en todo tipo de instalaciones, así como las ceremonias de despedida, civiles o religiosas, que puedan conllevar la aglomeración de personas, para evitar el riesgo de contagios”. El acompañamiento del cadáver a la inhumación también fue drásticamente restringido².

Similares medidas fueron decretadas y aplicadas en la totalidad de las comunidades autónomas³. Cuando los enfermos fallecían en un hospital se comunicaba el óbito a los familiares mediante una llamada telefónica y, o bien se trasladaba el cuerpo a un espacio refrigerado (el denominado Pabellón de Hielo en el caso de Madrid) o se les indicaba día y hora del servicio funerario al que podrían asis-

² Decreto ley 10/2020, de 27 de marzo, por el que se establecen nuevas medidas extraordinarias para hacer frente al impacto sanitario, económico y social del COVID-19. DOGC n.º 8998 de 28/03/2020 y BOE n.º 148 de 25/05/2020.

³ Un resumen de todas las medidas autonómicas puede consultarse en: <<https://news.wfuneralnet.com/es/policia-sanitaria-mortuoria/>> (consultado el 1 de marzo de 2023).

tir con respeto a limitaciones muy estrictas establecidas por el decreto regulador de medidas anticovid.

Las consecuencias fueron, en primer lugar, para las familias, a las que se impidió velar el cadáver. Se limitó la asistencia a la inhumación a tan solo tres personas, por lo que en ocasiones ni siquiera pudieron asistir todos los hijos del finado. Cuando la inhumación tenía lugar fuera del municipio fue necesario obtener permisos especiales para trasladarse. Si el cadáver iba a ser incinerado se hacía sin presencia de familiares y se comunicaba después una cita a una sola persona para recoger las cenizas.

Estas medidas —incuestionables en su intencionalidad desde el punto de vista de la emergencia sanitaria— incrementaron el dolor de los familiares, que o bien fueron privados del rito social de acompañamiento y despedida o bien lo hicieron de forma muy limitada⁴. El aforo para la asistencia a los oficios religiosos varió dependiendo del momento de la pandemia; la restricción máxima fue de 10 personas. Además, la obligación de mantener la distancia social (mínimo 1,5 metros) y del uso de mascarillas impidió la expresión física de muestras de afecto y apoyo más allá del uso de la palabra, aportando un plus de frialdad al acto. Muchos familiares experimentaron la sensación de no conclusión o despedida imperfecta. El ser humano es la única especie viva que, con arreglo a una cierta diversidad de formas, despide y entierra a sus muertos⁵.

Algunas empresas, como Cementeris de Barcelona, ofrecieron servicios adicionales como fórmula para amortiguar el sufrimiento de no poder participar del funeral, como la emisión de imágenes en línea (previa autorización del familiar más directo) o el reparto de urnas a domicilio, que además de aminorar el tiempo de espera evitaba nuevos contagios por el desplazamiento (Cementirris, 2020: 27). Otras, como Parcemasa, reaccionaron a la supresión de velatorios con un servicio de atención psicológica que se puso en contacto con los familiares atendiendo el efecto emocional ocasionado por la situación⁶.

Un aspecto general a todas las empresas de gestión de actividades funerarias es el sobreesfuerzo realizado para responder, no solo al incremento extraordinario de inhumaciones e incineraciones, sino a hacerlo con respeto escrupuloso a

4 “Cuando falleció mi madre, sobre las 14:30 horas, llamé a la funeraria de Vélez-Málaga por indicación de un compañero mío, ya que mi madre no tenía póliza de deceso. A las dos horas vinieron de la funeraria y se la llevaron al tanatorio de Vélez-Málaga. Al día siguiente, fuimos al tanatorio únicamente mi marido, uno de mis hijos y yo. Un sacerdote, amigo nuestro, pudo officiar el funeral aprovechando que el difunto de la hora siguiente no tenía programado ninguna ceremonia religiosa. Solo se nos permitió asistir a tres personas, ni más familiares ni amigos”.

5 Nuestro agradecimiento a Cemabasa, Parcemasa, Cultopía y Eventos con historia por la aportación de información, y a los miembros de la Redes Española e Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales que respondieron a nuestro cuestionario o nos facilitaron información y ponencias.

6 *Un recorrido por las entrañas de Parcemasa*, Diario SUR, <https://www.youtube.com/watch?v=1kj_6bf3j98>

los protocolos de seguridad. En un periodo en el que la sociedad reconoció y homenajeó públicamente al sector sanitario y a las fuerzas de seguridad, pocos eran conscientes del papel crucial que desempeñaban las empresas funerarias. Sus empleados respondieron a la situación con gran profesionalidad y casi podríamos afirmar que lo hicieron desde el anonimato social. Parcemasa estuvo entre las empresas que publicaron un vídeo poniendo de relieve la actuación de su personal. Fuera de España, la funeraria Campos de Paz (Medellín, Colombia) instaló carteles para reconocer la labor de sus funerarios, acometida en unas condiciones que podrían calificarse de heroicas.



Fig. 1. Reconocimiento a los funerarios en el cementerio de Medellín (Colombia).
Foto: Diego Bernal.

La otra vertiente de afectación fue la de la eliminación de visitas a los cementerios y la prohibición de actividades culturales en los mismos. Estas actividades venían aumentando en número y calidad, y cada vez son más los cementerios y empresas gestoras que son conscientes del carácter patrimonial de los cementerios⁷. La aplicación del confinamiento detuvo también los proyectos de restauración y conservación previstos. En algunos casos se acometieron únicamente las actuaciones urgentes por motivos de conservación.

La casuística nos muestra que, ante una situación de riesgo límite, la reacción de las autoridades llevó a la prohibición de actos sociales que implicasen congregación, la reducción de aforos o su virtualización. La experiencia ha demostrado que, en el caso de velatorios y entierros, la no participación en el acto contribuyó a incrementar el dolor de los parientes. La transmisión en línea de oficios religiosos, entierros o cremaciones ha paliado, en parte, la sensación de "inconclusión"

⁷ La web de la asociación Cementerios Vivos incluye la relación y los enlaces a los cementerios de interés patrimonial adheridos, así como información sobre las actividades desarrolladas en ellos. <<https://cementoriosvivos.es/>>

que sentían los familiares. La celebración *a posteriori* de actos colectivos de duelo y despedida, ha sido otra medida que se ha demostrado acertada para paliar este sentimiento que experimentaron muchas familias⁸.

La antropóloga Lia Grancristofaro analizó la situación en Italia de aquellos mayores que murieron en residencias en soledad y separados de sus familiares,. La base sobre la que construyó su ensayo fueron una serie de encuestas realizadas a distancia durante el periodo de confinamiento. Reflexiona cómo el papel de las cofradías y hermandades, que hasta el siglo XIX fueron dadores de la buena muerte, transfirieron su función piadosa a las funerarias en el XX, aunque interponiendo a cuidadores y sanitarios que dispensaron los últimos cuidados. El dolor de los familiares por no haber podido acompañar a sus seres queridos durante el tránsito lo aprovecharon algunos políticos populistas, que protagonizaron oraciones por los difuntos retransmitidas por televisión. Además, aprovecharon el sentimiento colectivo y universal de sufrimiento, y lo utilizaron para atacar al gobierno, culpándolo de la situación por las medidas adoptadas para tratar de contener el contagio (2020: 22 y 25).

5. La nueva normalidad en los cementerios

La llegada de la pandemia impuso un brusco parón a costumbres que a menudo llevaban décadas o siglos practicándose, lo que suscitó la duda acerca de si esta circunstancia tendría consecuencias para la conservación de comportamientos que suponían un patrimonio inmaterial o intangible. Este es el caso, por ejemplo, del velorio practicado en Santo Domingo, en el que se da una influencia africana que ocasiona una curiosa mezcla entre tristeza y fiesta: novenario de misas, instalación de altares en los domicilios, gastronomía, dulces, consumo de alcohol, brindis y, si el difunto así lo dispuso, toque de congos, música y baile de bachata, merengue y *dembow*. La irrupción de la pandemia y el desconocimiento que existía acerca de su comportamiento interrumpió esta práctica social. Al año y medio de la crisis más grave, se han vuelto a celebrar, aunque reduciendo el número de días y de asistentes, pero lo acontecido ha hecho irrumpir la duda acerca de si una pandemia prolongada en el tiempo habría tenido la capacidad de erradicar totalmente un hecho cultural funerario como este (Tavarez, 2021).

Esta incertidumbre se reprodujo en otros lugares y ámbitos culturales, como es el caso de la comunidad afrocolombiana, para la que el acompañamiento durante el duelo y el entierro entra dentro de su cosmovisión. El llanto ostentoso, el

⁸ El libro *Patrimonios confinados. Retos del patrimonio inmaterial ante el COVID-19*, publicado por la Universidad de Barcelona en 2021 y que tiene por editores a Xavier Roigé y Alejandra Ossul, aborda el impacto que la detención de los rituales ha tenido sobre el patrimonio inmaterial, aunque no trata específicamente el carácter funerario.

canto, el consumo de bebidas específicas (viche, curado, arrechón), el novenario y el entierro multitudinario es tan indispensable como disponer de una tumba a la que visitar y hacer ofrendas en recuerdo del difunto. La prohibición de celebrar velorios y obligar a la cremación se vivenció como un ataque directo a su cultura (Lawrence, 2020).

Respecto a los cementerios visitables, surgió también el temor de que la actividad resultase afectada por el miedo a considerarlos lugares de contagio. La Red Uruguaya de Cementerios Patrimoniales elaboró, en junio de 2020, un documento en el que se hacía hincapié en la ventaja de que los cementerios constituyen espacios abiertos que pueden ser recorridos sin riesgo para la salud siguiendo unas pautas de seguridad: itinerarios prefijados, no tocar los mausoleos, distancia, desinfección, evitación de aglomeraciones, limitación de aforos, uso de mascarillas, eliminación de afiches de papel o uso de megafonía individual, por ejemplo (Montemuiño, 2020). Esta multifuncionalidad que afecta a los cementerios impulsa a que se les considere como empresas, cuyos riesgos laborales han de ser evaluados profesionalmente desde todas las posibilidades, incluido también el riesgo biológico (Etcheverry, 2020).

Los protocolos ante el COVID fueron suavizándose progresivamente; de hecho, el efecto más inmediato fue el paulatino aumento de los aforos a velatorios y servicios religiosos y funerarios. Sin embargo, atrás quedó el vacío de todos aquellos que perdieron a un familiar durante el periodo álgido de la pandemia. Una forma de consuelo fue el homenaje de estado celebrado en Madrid, en julio de 2021, aunque las empresas del sector también hicieron su contribución. Es el caso de Funespaña, que en los tres cementerios que gestiona en la comunidad de Madrid ha creado un espacio para el recuerdo a modo de memorial por todos aquellos que fallecieron en soledad. Una escultura en bronce, creada por la artista Ana Hernando, representa a dos personas que se abrazan, simbolizando la cercanía física que en aquellos momentos no fue posible (El abrazo, 2020: 35).

En la comunidad autónoma de Andalucía (España) se permitió, a partir del 1 de septiembre de 2020, que las residencias de ancianos avisasen a los familiares cuando se hacía previsible el fallecimiento de un interno, aunque siempre garantizando las medidas de seguridad, las cuales podían suspenderse si los datos epidemiológicos así lo aconsejaban. La Orden de 1 de septiembre de 2020 reguló también la actividad cultural desarrollada dentro de los cementerios, pues se consideró incluida dentro de las actividades propias del guía turístico, que podría actuar con un grupo integrado, como máximo, por 20 personas (habitualmente es de 30), respetando siempre las restricciones relativas a distanciamiento y seguridad sanitaria (Orden de 1 de septiembre, 2020: 17).

La Asociación de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y de Cementerios (AFCM) elaboró en septiembre de 2020 un documento con una serie de propuestas para afrontar la situación de una forma coordinada, con una serie de medidas que iban desde la recomendación del teletrabajo hasta el cierre de los cementerios, salvo para atender las inhumaciones y cremaciones. Para los oficios religiosos se sugería que el oficiante transmitiese a los asistentes las recomendaciones a la hora de ocupar asientos asegurando la distancia. Las medidas afectaban también a la presencia restringida de familiares en el momento de introducir el féretro en el horno crematorio o durante el entierro, que, además de contar con restricciones, obligaba al uso de mascarillas y gel hidroalcohólico. Igualmente, las propuestas contemplaban la adopción de medidas extraordinarias de cara a la ventilación y desinfección de las salas y espacios utilizados.

Para paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias emocionales de la aplicación de este protocolo, el documento aconsejó aportar información abundante y profusa a los dolientes (evitando el uso de papel) y poner a su disposición el servicio psicológico —incluso llamando telefónicamente a los domicilios— y aplicar la Guía del duelo del Ministerio de Sanidad u otra distinta elaborada por expertos. Asimismo, se recomendó la transmisión de celebraciones de despedida por videoconferencia, la organización de actos de duelo colectivos y la firma de conciertos con ministros de otras religiones para que ninguna persona se quedase sin el consuelo espiritual necesitado (Criterios, 2020: 4-5).

Esta medida se complementó con un webinar organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias y la AFCM, en las que se trataron las consecuencias de la pandemia y la respuesta del sector funerario abordada desde diversas perspectivas, como la psicológica, la antropología, la sanitaria o la legal, que desarrollaron diversos ponentes.

La llegada de una fecha tradicionalmente ligada a la visita a los cementerios y el recuerdo por los fallecidos, el primero de noviembre de 2020, se acometió en toda España con diversas medidas de seguridad y restrictivas de los usos habituales, que pasaban desde el uso de códigos QR para controlar aforos, la cita previa, el diseño de itinerarios y flujos o la prohibición de depositar flores⁹.

⁹ Una celebración de Todos los Santos con cita previa, aforos reducidos y grupos limitados por la pandemia, <<https://www.rtve.es/noticias/20201031/todos-santos-cementerios-cita-previa-aforos-reducidos-pandemia/2050942.shtml>> (consultado el 1 de marzo de 2022).



Fig. 2. Misa del 1.º de noviembre de 2020 en el cementerio de San Miguel (Málaga).

Sin embargo, los cementerios considerados históricos o de interés patrimonial resultaron afectados también por las normas emitidas por el gobierno de España para las actividades turísticas y culturales, que entraron en vigor en mayo de 2020 como fórmula para reactivar la necesaria actividad turística, totalmente detenida durante los meses anteriores. Para su elaboración el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo constituyó un comité de expertos integrado por representantes de museos, instituciones culturales, técnicos en riesgos laborales y sindicatos. Las medidas estaban pensadas específicamente para los museos, pero se aplicaron también a los cementerios que presentaban, respecto a los primeros, la ventaja de permitir las visitas al aire libre y no en el interior de edificios. Las medidas hacían especial hincapié en la seguridad de los trabajadores y aportaban pautas de desinfección de ropa, distancias, recursos materiales necesarios y planificación de actividades (Ministerio, 2020a). Un documento similar fue redactado y difundido para atender las necesidades específicas de recursos turísticos que no eran museos, con especial atención a los espacios de enoturismo (Ministerio, 2020b).

El año 2022 puede considerarse como el de la llegada de la normalidad casi plena y las visitas a los cementerios en las festividades de Todos los Santos se hicieron sin restricciones de ningún tipo, más allá de las que individualmente se considerasen oportunas¹⁰.

¹⁰ Como ejemplo podemos mencionar el del cementerio de Torrero de Zaragoza, que una semana antes publicó la eliminación de restricciones: El Cementerio de Torrero celebrará el día de Todos los Santos con nor-

Sin embargo, existe aún un aspecto a reivindicar. Antes de la pandemia se estaban incrementando, lentamente, el número de centros escolares que organizaban visitas a los cementerios. No dejaba de ser una actividad educativa, en armonía con la Declaración de Paysandú¹¹, pero la pandemia provocó una disminución de estas visitas, probablemente motivada por el temor de los educadores a que la actividad no fuese bien vista por los padres de sus alumnos. No obstante, hay educadores que apuestan por incorporar a la muerte dentro de los objetivos pedagógicos, disipando el tabú que se tejió en torno a la muerte con el objetivo de evitarles el dolor. Contra esta postura hay pedagogos que apuestan precisamente por lo contrario: normalizar el hecho de la muerte. Es el caso de Heike Baum, quien propone una serie de juegos y rituales —desde visitas a cementerios a la liberación de globos con mensajes— siempre adecuados al grupo de edad y el grado de madurez psicoevolutiva (2003: 36-45). La empresa Cementerios de Barcelona ofrece actividades pedagógicas dirigidas a alumnos de primaria y secundaria que, además de aportar contenidos, tratan a la muerte con naturalidad¹². Probablemente, la existencia de esta oferta influyó en el hecho de que, en el caso específico de Barcelona, las visitas escolares a los cementerios se incrementasen durante los años 2020 y 2021.

6. Actuaciones sobre el patrimonio

Con la salvedad de las reparaciones urgentes, las restauraciones previstas en los camposantos hubieron de posponerse hasta la relajación de las medidas de seguridad. Este fue el caso del cementerio histórico de San Miguel de Málaga, en el que la empresa gestora, Parcemasa, promovió una nueva fase de recuperación de la capilla del cementerio. La actuación permitió recuperar las pinturas murales de la basa de las pilastras del interior —que datan de la época de la construcción de la misma, 1837—, el arco de embocadura de paso al mausoleo de Heredia, la restauración de su reja de bronce y el tratamiento antixilófagos de las dos imágenes marianas que reciben culto en esta capilla, las cuales llegaron tras la desamortización del convento de San Pedro Alcántara, en 1837. Sin embargo, la actuación estelar fue la restauración de la imagen de un crucificado que llegó hasta la capilla en las mismas circunstancias que las imágenes anteriores y que, situado a una considerable altura, nunca se había sido vuelto a bajar. El oscurecimiento de su

malidad tras la pandemia, 21 de octubre de 2022. <<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/315589>> (consultado el 1 de marzo de 2022).

11 Este documento fue redactado y asumido por la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales durante el XI Encuentro anual en esta localidad uruguaya en octubre de 2010, y reivindica el valor educativo de los cementerios.

12 <<https://www.cbsa.cat/es/faqs/>> (consultado el 15 de marzo de 2023).

policromía y la distancia a la que se contemplaba impedía una correcta valoración artística del mismo. Tras su limpieza y eliminación de las capas más superficiales ha aflorado una talla de considerable calidad que data entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII. La presentación al público tuvo lugar en el transcurso de una misa celebrada en el exterior de la capilla, en la que se mantuvieron todas las medidas de seguridad en cuando a distancias (Parcemasa, 2020: 42).



Fig. 3. Restauración de la capilla del cementerio de San Miguel. Foto: Jorge Serra.

La pandemia afectó con mayor gravedad a cementerios de gestión privada, como es el caso del cementerio inglés de Málaga, declarado BIC. Este recinto —clausurado a nuevas inhumaciones— entró en declive ante la ausencia de ingresos. En sus inicios, dependía del consulado británico y, cuando se traspasó a una Fundación Cultural, mejoró notablemente su situación. Esta promoción e incrementó las visitas, de forma que los ingresos por la venta de tiques lograban mantenerlo. Obviamente, el cese de visitas como consecuencia del confinamiento provocó un colapso económico que llevó a su cierre. En junio de 2021, la Fundación Unicaja firmó un acuerdo de colaboración que ha permitido su reapertura y que tiene el objetivo de conservar y revitalizar este recinto¹³.

7. Visitas y actividades culturales pospandemia

Durante los últimos años, ha incrementado la tendencia a ofrecer visitas teatralizadas como una fórmula de difusión de la historia y del patrimonio en general más atractiva, entretenida y, a menudo, más eficaz de cara a la transmisión de valores, ya que se presta a enmarcar la visita dentro del concepto de interpreta-

¹³ Fundación Unicaja impulsa la recuperación del cementerio inglés de Málaga. *Revista Funeraria* 22 de junio de 2021. <<https://revistafuneraria.com/fundacion-unicaja-impulsa-la-recuperacion-del-cementerio-ingles-de-malaga/>> (consultado el 2 de marzo de 2022).

ción del patrimonio ideado por Freeman Tilden y hoy aplicado por numerosos profesionales del sector. Entre los objetivos de esta disciplina se encuentran la búsqueda de una transformación en el receptor, la generación de emociones y su involucración en el proceso de valoración y conservación del patrimonio (Tilden, 1957). Estos objetivos no variaron en quienes *a posteriori* aplicaron los principios interpretativos, como Yorke Edwards o la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, que en 2006 sintetizó los seis principios básicos de la interpretación del patrimonio creados por Tilden: la conexión con la vida cotidiana del individuo, la generación de emociones, la consideración de la interpretación como un arte, la búsqueda de la provocación de comportamientos en el receptor, la existencia de una idea central y la generación de un discurso distinto y adaptado para los niños¹⁴. Otros seguidores, como Larry Beck y Ted Cable, elevaron los principios hasta quince y consideraron la pasión —el último principio— como uno de los ingredientes esenciales. Morales Miranda, uno de los seguidores de esta disciplina, destacó que cómo se cuentan las cosas es más importante que lo que se cuenta (2007; 19).

El caso particular de la interpretación para niños sugiere sacar partido de su capacidad de exploración —que se debe estimular— y aplicar estrategias que fomenten la comunicación, como la sonrisa del comunicador, incidir en los tiempos y tamaños, utilizar verbos activos, usar moderadamente la pregunta, emplear metáforas visuales o insertar silencios para enfatizar la información (Rodríguez, 2018:15).



Fig. 4. Visita teatralizada al cementerio de San Miguel, Málaga.

Foto: Eventos con historia.

¹⁴ <<https://interpretaciondel patrimonio.com/interpretacion/>> (consultado el 17 de marzo de 2022).

La teatralización aplica a todo el patrimonio cultural en general, pero también a los recorridos funerarios. Entre las primeras experiencias pueden mencionarse las representaciones teatrales en el cementerio museo Presbítero Maestro de Lima, *Noches de luna llena* (2003), así como la experiencia del cementerio de El Saucito, Museo Vivo (2005), las cuales tuvieron gran éxito de público. Aunque a la visita se han incorporado actuaciones musicales, el trabajo de los actores de asumir roles de personajes populares (Juan Jarro), históricos (personalidades del Porfiriato) o de connotación funeraria (Catrina o la Muerte) sigue siendo la base de la experiencia, cuya meta última es que la población tenga la oportunidad de conocer y disfrutar la valiosa arquitectura funeraria del recinto.

En el caso de España, el cementerio de Reus (Tarragona) cuenta con una experiencia ya consolidada, iniciada en 2008, de visitas nocturnas teatralizadas. En 2020, año en el que se conmemoraba el 150 aniversario de su creación, hubo que adaptar la actividad a la situación sanitaria. Para ello, la compañía de teatro Gata Borda adaptó el recorrido al formato audiovisual grabado, que es el que se ofreció al público. La grabación fue emitida durante varios días en Canal Reus TV y, posteriormente, se alojó en el canal municipal de Youtube y en la web de Serveis Funeraris Reus i Baix Camp. Resulta reseñable que lo que inicialmente fue tan solo una alternativa para adaptarse a la situación permitió finalmente tener un alcance cercano a los 30 000 espectadores tan solo en los primeros días, una cifra claramente impensable cuando el recorrido se ofrecía de forma presencial (150 años, 2020: 47-48).

El cementerio civil de La Almudena es otro de los que, de forma gratuita, inició en 2019 un programa cultural en el que se ofertaron 64 visitas nocturnas guiadas de tres temáticas diferentes, en las que, mediante sonidos ambientales, música y actuaciones se ofreció el patrimonio funerario de esta necrópolis con una intencionalidad pedagógica. Paralelamente, en momentos destacados del año desarrolla un programa cultural de conciertos musicales¹⁵.

Una opción distinta fue la elegida por la empresa Cultopía Gestión Cultural, radicada en Málaga. Esta empresa tuvo su origen en el año 2010, en un trabajo académico sobre un proyecto de recuperación del cementerio inglés de Málaga, que posteriormente lo reconvirtieron en empresa gracias a una convocatoria Spin-Off de la Universidad de Málaga. Aunque en la actualidad ha diversificado la oferta con otros servicios culturales, inicialmente estuvo centrada en recorridos, tanto guiados, como teatralizados, en los cementerios inglés y de San Miguel y otros espacios funerarios de la ciudad (Rubio, 2020: 333-347). Hay que destacar

¹⁵ El cementerio de La Almudena abre sus puertas como el mayor espacio de arte e historia de la ciudad, <https://www.esmadrid.com/sites/default/files/visitas_cementerio_almudena.pdf>.

la buena acogida de esta oferta, que ha impulsado a la empresa hacia el crecimiento. Las visitas guiadas a cementerios siguen siendo uno de sus productos estrella.

Eventos con historia surgió como una empresa que ofrece visitas teatralizadas de temática diversa, pero que tiene en el cementerio histórico de San Miguel uno de los escenarios recurrentes. Las actuaciones integran el teatro, la música y el baile a través de los cuales glosan las biografías de personajes históricos y artistas que están o estuvieron inhumados en esta necrópolis. Entre sus objetivos declarados están difundir el patrimonio funerario e histórico-artístico mediante el teatro inmersivo y buscar siempre causar sorpresa en el espectador. Aunque no ha desdenado la representación de obras clásicas, una de las fórmulas más empleadas es la del recorrido por el cementerio y que los actores, debidamente caracterizados, interpreten roles de personajes inhumados. La biografía del personaje ha sido previamente guionizada, no solo para que sea identificado, sino también para que afloren aspectos vitales poco conocidos o que puedan sorprender al visitante. La Asociación Profesional de Historiadores del Arte (APROHA) certificó que sus actividades divulgadoras de arte y el patrimonio se ajustan a los estándares científicos y profesionales promovidos por esta asociación¹⁶.



Fig. 5. Visita guiada al cementerio de San Miguel en pospandemia.

Foto: Cultopía Gestión Cultural.

La localidad cordobesa de Monturque (Córdoba) carecía de relevancia turística y cultural y, para relanzarse, eligió la celebración de las jornadas Mundamortis,

¹⁶ <<http://eventosconhistoria.com/quienes-somos/>> (consultado el 17 de marzo de 2023).

que parte de la singularidad de algunas de sus costumbres funerarias y de la existencia de una monumental cisterna romana en el interior de su cementerio. Este evento, que se inició en 2008, ha recurrido también a la teatralización, primero con un grupo procedente de Almedinilla (Córdoba), que escenificaba un funeral romano, y, posteriormente, con la actuación del ya mencionado Eventos con historia (Rodríguez, 2019: 83).

El confinamiento supuso, obviamente, la interrupción de las actividades, pero el relajamiento de las exigencias permitió reanudar las visitas con determinadas precauciones. La empresa tuvo el acierto de redactar y publicitar en su web un documento sobre las medidas a seguir que, además de garantizar la seguridad sanitaria, estaba encaminado a generar confianza entre un público que se debatía entre los deseos de normalidad y recuperar el tiempo perdido y el temor al contagio. Detectamos que algunas de estas medidas tenían este específico cometido. Algunas de ellas —como el límite de aforo de 20 personas, el uso de gel y mascarilla, y el distanciamiento social— estaban determinadas ya por las autoridades. Sin embargo, el hecho de aceptar el pago por transferencia, depositar el dinero metálico en una bolsa, informar que los equipos de megafonía eran individuales y estaban desinfectados que el guía utilizase una pantalla protectora —además de la distancia— o prescindir de las pegatinas de control, contribuyeron a transmitir la imagen de una empresa comprometida con la seguridad (Cultopía, 2020).

En 2021, se reanudaron las visitas al cementerio de Saucito (México) y se controlaron los aforos no solo como medida de precaución sanitaria, sino también como protección al patrimonio histórico y artístico del cementerio.

No deja de resultar curioso que, una vez superado el periodo más duro de la pandemia, el interés por las visitas culturales a los cementerios haya incrementado, como ha ocurrido en el cementerio general de Valencia, que casi ha duplicado el número de visitas respecto al periodo prepandémico (Parrilla, 2022). En el 2021, se sumó a esta función el cementerio de Cabañal (20minutos, 2021).

8. Conclusiones

El objeto de estudio de este artículo ha puesto de manifiesto que los actuales rituales de despedida tras la muerte, ofrecen, al igual que en el pasado, un efecto balsámico sobre los dolientes, así como el modo en que determinadas comunidades expresan sus sentimientos de forma más evidente e intensa. La prohibición de asistir a estos rituales contribuyó a incrementar el dolor padecido por aquellos que experimentaron la pérdida de un ser querido, que vivenciaron como inconcluso el ritual de paso a la muerte, al que faltó la despedida. Asimismo, la imposibilidad de manifestar la solidaridad con los dolientes mediante la presencia

generó malestar y, en algunos casos, indignación, al interpretar las prohibiciones como un ataque a la cultura propia.

La transmisión de imágenes o la participación virtual fueron medidas eficaces, aunque insuficientes para paliar la desazón experimentadas por los familiares.

Igualmente, ha mostrado como particularmente vulnerables a la pandemia de COVID-19, tanto los velatorios y servicios de inhumación e incineración por tratarse de actos sociales que implican la concentración de un número elevado de personas como los cementerios, al ser considerados en el imaginario colectivo espacios con alto riesgo de contagio. La prohibición de visitas y actos afectaron en mayor medida a los cementerios privados dependientes en su gestión del ingreso por venta de tiques, ya que el resto forman parte de un sistema público que garantiza una conservación mínima.

Las medidas arbitradas, reducidas de forma paulatina conforme la incidencia de la pandemia fue disminuyendo, pueden considerarse adecuadas y efectivas en gran medida, muy especialmente porque sirvieron para devolver la confianza al visitante, transmitiéndoles la percepción de que los cementerios son espacios seguros en casos de contagios colectivos como el recientemente padecido.

Aunque en los momentos actuales han sido eliminadas todas las prohibiciones, permanece un sustrato de precaución que practican, sobre todo, las personas con algún riesgo de salud. Entre estas medidas se encuentra el uso de mascarillas y el distanciamiento social. Por parte de las empresas gestoras y las empresas que realizan actividades culturales en los cementerios debe mantenerse la necesidad de transmitir a la sociedad la idea de seguridad.

Los cementerios se están proponiendo ante la sociedad como espacios patrimoniales donde se ofrece historia y cultura, y su aceptación por la sociedad traza una línea ascendente. En algunos casos, se está aprovechando el potencial pedagógico de los cementerios para educar a los niños en la normalización de la muerte, si bien en otros han disminuido las visitas tras el periodo pandémico.

Con carácter general, las empresas gestoras de cementerios se mostraron muy sensibles con las necesidades de la población, siempre desde el respeto a la normativa impuesta por la sociedad. Entre sus cometidos se afianza la inversión en conservación y restauración del patrimonio, como así también las actividades encaminadas a la difusión.

9. Bibliografía

- ARIÈS, P. [1975] (2005). *Historia de la muerte en occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: Quaderns Crema.
- ASOCIACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS (AFCM) (2020). *Criterios para afrontar situaciones de emergencia sanitaria por enfermedad infecciosa desde los servicios públicos mortuorios municipales*.
- BAUM, H. (2003). *¿Está la abuelita en el cielo?* Barcelona: Paidós
- BECK, L. y CABLE, T. (1989), *Interpretation for the 21st Century-Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Sagamore Publishing, consultable en <<https://boletin.interpretaciondelpatrimonio.com/index.php/boletin/article/view/53/53>> (consultado el 17 de marzo de 2023), com/es/principios-de-la-interpretación
- CASTILLO, L. (coord.) (2015). “Su día de ellos es”. *Aproximación etnográfica a las representaciones de la muerte en todos los santos. Fiesta de ñatitas y Halloween en la ciudad de La Paz*. La Paz: CEPAAA.
- “Cementiris de Barcelona al lado de las familias.” *Revista Funeraria* n.º x. Especial Cementerios, 2020. Barcelona, 26-29.
- CULTOPÍA (2020). *Medidas adoptadas contra el COVID-19 durante nuestras actividades*. Málaga.
- FUENESPAÑA (2020). “‘El abrazo’ El memorial de Funespaña en honor a todos los fallecidos durante la pandemia.” *Revista Funeraria* n.º x. Especial Cementerios. Barcelona, 35-38.
- ETCHEVERRY, A. (2022). “Caminemos en los cementerios sin riesgos”. En VV.AA. *XXI Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales*. Lima (en prensa).
- FANJUL, S. (2020). “El toque manual de campana español, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco”. *El País* 30 de noviembre 2022.
- GRANCRISTOFARO, L. (2020). *Fragments indigestos. Cultura popular y funerales en tiempos de COVID19 en Italia*. Sociedad Humanista ética argentina.
- INSUNZA, I. (2019). “Origen y usos de la idea de liminalidad.” *Hiedra*, <<https://revistahiedra.cl/opinion/origen-y-usos-de-la-idea-de-liminalidad/>>.
- LARA, F. (2005). “Estudio preliminar”. En *El libro de los muertos*. Madrid: Anaya.
- LAURENCE, S. (2020). “El impacto de COVID-19 a la espiritualidad afrocolombiana”, <https://www.academia.edu/44014622/EL_IMPACTO_DE_COVID_19_A_LA_ESPIRITUALIDAD_AFROCOLOMBIANA_Por_Ssimbwa_Lawrence_IMC>.

- LICHET, V. C. (2013). *El retrato y la muerte. La tradición de la fotografía post mortem en España*. Madrid: Tempora.
- MAÑARA, M. (1778). *Discurso de la verdad*. Sevilla: Luis Bexinez y Castilla [edición facsímil de Extramuros, 2005].
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA (2020a). *Museos y Sitios patrimoniales. Directrices y recomendaciones*.
- MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA (2020b). *Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Visitas a bodegas y otras instalaciones industriales, lugares culturales, históricos y naturales. Directrices y recomendaciones*.
- MONTEMUIÑO, E. (2020). *Reflexiones para un protocolo para visitas a los cementerios en un escenario pos Covid-19*.
- MORALES, F.G. (2018). *La fiesta de los difuntos. Todos los santos en Bolivia, la cultura de la muerte*. Cochabamba: Okipus.
- MORALES, J. (2007). "La interpretación en contexto". En C. FERNÁNDEZ (compilador), *La interpretación del patrimonio en la Argentina. Estrategias para conservar y comunicar nuestros bienes naturales y culturales*. Buenos Aires: editorial APN.
- "Museo vivo "El Saucito", tradición y leyendas en el centenario panteón municipal", *El Cambio*, 1 de noviembre de 2021, <<https://elcambiodesanluis.com/2021/11/01/museo-vivo-el-saucito-tradicion-y-leyendas-en-el-centenario-panteon-municipal/>>.
- NAGAMATSU, S. (2022). *How high we ego in the dark*. William Morrow.
- Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas de prevención en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19. BOJA Extraordinario n.º 52, 1 de septiembre de 2020.
- PARCEMASA (2020). "Los cementerios como conservación del patrimonio". *Revista Funeraria*, n.º x. Especial Cementerios. Barcelona, 39-43.
- PARRILLA, J. (2022). "El interés por las "joyas" del Cementerio General se duplica". *Levante* 4/12/2022. Valencia.
- REDER, M. (1986). *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. Málaga: Universidad y Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ, F. J. (2011). *La ciudad silenciada. Los cementerios de Málaga*. Málaga: Prensa Ibérica.

- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (2018). “La interpretación del patrimonio aplicada a los niños”. En *Sociedad*, n.º 17. Málaga: Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga.
- RODRÍGUEZ, F. J. (2019). “La interpretación del patrimonio. Estudios de casos y aplicación al público turista y visitante”. En VV. AA., *Iniciación al Turismo Científico*. Sevilla: Descubre. Fundación Andaluza para la Innovación y el Conocimiento.
- RUBIO, M. (2020). “Uso cultural de los cementerios desde la gestión privada: la experiencia de Cultopía Gestión Cultural en Málaga”. En VV.AA., *Cementerios patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar*. Madrid, Síntesis.
- SÁNCHEZ, J. A. (1990). *Muerte y cofradías de pasión en la Málaga del siglo XVIII*. Málaga: Diputación Provincial.
- TAVAREZ, C. (2021) “Tradiciones funerarias en Santo Domingo, República Dominicana. 1970-2021”. En *Quinto Coloquio Internacional de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias*. México: INAH.
- TARIFA FERNÁNDEZ, A. (2005). “El ritual de la muerte entre la religión y la religiosidad popular en el Antiguo Régimen”. En J. RUIZ y J. P. Vázquez (ed.), *Religiosidad popular y Almería. IV Jornadas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Diputación Provincial.
- TILDEN, F. (1957). *Interpreting our heritage*. University of North Carolina Press.
- TORRES, D. (2006). Ritos de paso: ritos funerarios (la búsqueda de la vida eterna). *Paradigma*, vol. 27, n.º 1. Maracay.
- “150 años de historia del cementerio general de Reus”. *Revista Funeraria*, n.º x. Especial Cementerios, 2020. Barcelona.
- 20MINUTOS (2021). “Una nueva ‘Ruta del Silencio’ en el Cementerio del Cabañal descubrirá las tumbas de Benlliure y Rampova”, *20minutos*, 28/09/2021.